

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAVAZARO S.A. EN LIQUIDACION**

Acta N° 36 correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta General de Accionistas de la compañía **TAVAZARO S.A.**, celebrada el día 23 de marzo del 2017.

En las oficinas de la compañía ubicada en el EDIF. WORLD TRADE CENTER Torre B ofic. 215 De esta ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10h00 am, se reunieron, las personas que a continuación se relacionan:

Accionistas ordinarias	Representados	Por	Acciones
Recalde Fernández Carla.	Recalde Fernández Carla		400.00
Recalde Fernández Carlos	Recalde Fernández Carlos		400.00
TOTAL ACCIONES			800.00

SUMAN: (OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Todos los accionistas o apoderados de accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 3 de Marzo, dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación de los estados financieros y anexos a diciembre 31 de diciembre de 2016.
3. Propositiones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1°. **Verificación de quórum.** El Gerente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión ochocientas acciones ordinarias de un total de Ochocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2°. **Aprobación de los Estados Financieros:** De conformidad con el plan de implementación de conformidad con relación a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

Apreciados accionistas:

Presentamos a ustedes y procedemos a la lectura los estados financieros de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES),

Consideración de los Estados Financieros. La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al Estado de Situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y flujo de efectivo, cortado a 31 de diciembre de 2016.

3° **Propositiones de los accionistas.** En relación al numeral cuarto del orden del día, se deja constancia de la intervención de la Srta. Carla Recalde, propietario de 400 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, quien solicita la palabra al interventor, para dirigirse a los

miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a los estados financieros basados en Normas "NIIF PYMES", presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la preparación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

4°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 12h00 am, de 23 de marzo del 2017

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la **TAVAZARO S.A.**



ABOG. BLANCA M. FERNANDEZ M.